

ACTA DE INSPECCIÓN

inspectora acre	editada por el (funcionaria Consejo de Se				de	Ca	talunya	е
CERTIFICA: Q	lue se ha pers	sonado el día	25 (de e				alación	
los doctores			de	Diag				Barcelo	
(Barcelonès).	•								

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos médicos, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Indústria, Comerç i Turisme en fecha 11.07.2001.

Que la inspección fue recibida por el doctor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a nstancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva constaba de las siguientes dependencias:
- . La sala de espera de pacientes inyectados,
- . la zona de espera de literas,
- . La sala de almacén y preparación de radiofármacos,
- La sala de administración de radiofármacos,
- . El almacén de residuos radiactivos,
- . Dos salas de exploración,
- . Aseo de pacientes inyectados,



. Dependencias auxiliares.

UNO

La sala de almacén y preparación de radiofármacos

- En	la sa	ala de	e almacén	У	preparación	de	radiofármacos	se	encontraba
instalado:									

- * un recinto plomado doble de manipulación y almacenaje de material radiactivo provisto de ventilación forzada con salida al exterior y filtro de carbón activo.
- * un pozo plomado formado por cuatro alvéolos para almacenar residuos radiactivos sólidos. ------
- * un armario plomado situado bajo la poyata del recinto de manipulación. ------
- * una nevera con la puerta plomada. ------
- En el interior del recinto plomado estaba disponible una fuente radiactiva encapsulada de Cs-137 de 6,56 MBq en fecha 2.11.1999, n/s 903.-----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137.
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de aliza la comprobación de la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137, siendo las últimas de fechas 07.06.2011 y 15.12.2011.
- La empresa suministra los radiofármacos que se utilizan en la instalación radiactiva. -----
- Se adjunta como anexo 1 al 5 de la presente acta la copia de los radiofármacos suministrados por entre las fechas de 24.01.2012 al 25.01.2012.
- La firma cuando entrega un pedido de radiofármacos retira las jeringas utilizadas del pedido anterior. ------
- Las agujas procedentes de la administración de radiofármacos a los pacientes se almacenan en recipientes de plástico y son retirados por
- Los guantes, algodones, etc., utilizados en la administración de radiofármacos son recogidos en los alvéolos del pozo plomado. Cada semana se





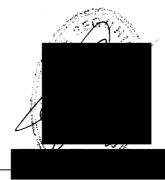
	utiliza un alvéolo y se cierra, dejándolo decaer 4 semanas y eliminando entonces residuo clínico
	- Estaba disponible el registro escrito de la desclasificación de residuos radiactivos sólidos, anteriormente descritos
	- Según se manifestó no se generaban residuos radiactivos líquidos
	- Estaba disponible el protocolo de gestión de los residuos radiactivos, actualizado de acuerdo con la legislación vigente
	- En la sala de almacén y preparación de radiofármacos estaba disponible un equipo fijo para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma n/s serie 125512, situado en la cámara caliente, provisto de una sonda de la misma firma modelo n/s PR 129541, calibrado para radiación por el para radiación en fecha 15.10.2008, con escala en cpm
	-En el <u>almacén de residuos radiactivos</u> no se encontraba almacenado ningún tipo de residuo radiactivo
	DOS
/	- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de realiza la comprobación de los niveles de radiación y la ausencia de contaminación superficial de la instalación radiactiva, siendo las últimas de fechas 07.06.2011 y 15.12.2011
	- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma modelo modelo nº serie 130385 provisto de una sonda modelo nº serie PR-132226 calibrado por el en fecha 04.11.2008 para radiación y en fecha 15.12.2008 para contaminación, con escala en mR/h y en cpm.
	- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. La ultima verificación de los equipos era de fecha de 16.12.2011
	- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
	- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 3 de licencias operador, todas ellas en vigor
	- Estaban disponibles 4 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos. Dicho control dosimétrico es llevado a cabo por el registrándose las dosis recibidas.
	- Los trabajadores expuestos son sometidos a reconocimiento médico en un centro autorizado para tal fin. Los de categoría A con una periodicidad anual



- Estaban disponibles los protocolos médicos y los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores. -----
- El Dresse es también trabajador expuesto en otra instalación radiactiva. Estaba disponible la ficha dosimétrica anual de dicha instalación. -------
- Estaban disponibles y a la vista del personal las normas escritas de actuación en régimen normal de trabajo y en casos de emergencia. ------
 - Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 30 de enero de 2012.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD1836/1999, se invita a un representante autorizado de

para que con su firma, lugar y fecha, manifiesten su conformidad o reparos al contenido del Acta.

conforme 5 pour reparse al contemulo del Acts